



TODAS Y
TODOS AL
COLEGIO DE
ABOGADOS

LISTA D

**Todas & Todos por un Estado Social
y Democrático de Derecho**



TODAS & TODOS AL COLEGIO DE ABOGADAS Y ABOGADOS



LISTA TODAS & TODOS POR UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO AL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE CHILE A.G.



Macarena Carvallo Silva

Abogada UGM, Magíster en Gerencia y Políticas Públicas UAI, Diplomada en Reforma Laboral y Previsional IEJ y en Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgo PUC. Fue Gobernadora Provincial de la Provincia Cordillera de la Región Metropolitana, Subsecretaria de Previsión Social y de Deportes en el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar, fue miembro del Comité Asesor de ENAP Magallanes, ex Presidenta del Directorio de la Empresa Portuaria de Antofagasta, actualmente es Presidenta del Directorio de la Polla Chilena de Beneficencia, ejerce libremente en el estudio Jurídico Carvallo & León, es ex Fiscal de la Universidad La República y Consejera del Colegio de Abogados que va a la reelección.



José Francisco Castro Castro

Abogado de la Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Derecho de la Empresa, Pontificia Universidad Católica de Chile. Diploma de Especialización en Derecho del Trabajo y Derechos Fundamentales, Universidad de Salamanca (España). Ex Director de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actual Vicepresidente de la Asociación Gremial de Abogados Laboralistas (AGAL). Ex Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección del Trabajo (2014-2018). Profesor de Derecho del Trabajo y autor de diversos libros y artículos en materia laboral.



Carmen Espinoza Miranda

Abogada Universidad de Chile, Magíster en Derecho y Género Universidad de JAEN- España, post titulada en Derecho del Trabajo y estudios de doctorado PUCV, Diplomada en Gestión de la Docencia Universitaria Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Es Presidenta de la Asociación Gremial de Abogados Laboralistas AGAL y Vicepresidenta de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas ALAL. Árbitro Laboral con inscripción vigente en la Dirección del Trabajo, asesora de organizaciones sindicales, fundaciones y corporaciones que trabajan temáticas de equidad de género y DDHH. Docente en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.



Karla Andrea Fischer Román

Abogada y Magíster en Patrimonio de la Universidad de Valparaíso. Se desempeñó en la División Jurídica del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y como integrante de la Mesa Nacional de lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales. Durante el 2022 fue designada experta del Grupo Regional de América Latina y el Caribe, expositora en el foro de discusión sobre retorno y restitución de bienes patrimoniales en la vigésima tercera reunión del Comité Intergubernamental para Promover el Retorno de los Bienes Culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación Ilícita (ICPRCP), en Unesco, París. Actualmente se desempeña como asesora jurídico-legislativa de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

LISTA D



Vota por los/as nueve
candidatos/as de la Lista D



Rafael Alejandro Ferrada Henríquez

Abogado Universidad de Chile, Magíster en Derecho Penal, Diplomado en Gerencia Pública. Especialista en derecho parlamentario. Ha sido asesor legislativo en el Senado de la República, y en los Ministerios del Interior, Justicia y Educación. Ex defensor penal público y asesor en litigación estratégica en materia penal y derechos humanos. Ha participado en la redacción de diversas leyes en materia penal y de género. Ha hecho clases en Derecho Penal y Derecho Penal Económico.



Daniela Paz Hirsch Vergara

Abogada Pontificia Universidad Católica de Chile, Diplomada en Derecho Laboral Colectivo, nuevos procedimientos y litigación de la Universidad Diego Portales. Actualmente se desempeña como Directora Legal y Compliance Officer del grupo Grünenthal Chile. Anteriormente se desempeñó diez años en el Estudio Jurídico Albagli Zaliasnik. Docente invitada en programas internacionales de formación en Compliance.



José Francisco López Valdés

Abogado Universidad Central, Magíster en Derecho LLM, Mención Derecho Laboral PUC, Diplomado en Gestión de Personas Universidad Adolfo Ibañez, Abogado fundador del Estudio Jurídico López Valdés & Cía. destacándose en la labor de asesoría a empresas productivas metalmecánicas, del comercio y del sector exportador. Litigante de distintas Municipalidades especialmente en temas de Estatuto Docente, atención primaria de salud y Estatuto de Funcionarios Municipales. Integra la Comisión del Derecho del Trabajo y Seguridad Social del Colegio de Abogados, Coordinador del colectivo Abogado Democráticos y de la comisión legal de MODATIMA. Licenciado en Humanidades Clásicas, Salamanca España. Dirigente del Centro de ex-alumnos del Internado Nacional Barros Arana.



Romanina Morales Baltra

Abogada de la Universidad de La Habana, Cuba, revalidado en la Universidad de Chile. Magíster© en Gobierno y Gerencia Pública. Dictó las cátedras de Derecho Romano e Historia del Derecho en la UDP, UAHC y Arcis. Con más de 30 años de experiencia en el sector público y privado, ha desempeñado roles en destacados ámbitos. Fue candidata a constituyente y diputada, ha ocupado cargos de ADP en el IPS y actualmente se desempeña como Subdirectora del SENCE.



José Joaquín Rubio Schweizer

Abogado y Magíster© en Política y Gobierno Universidad Diego Portales, funcionario público del Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Dirigente Nacional de Anfusem SemameG. Es parte del Equipo Jurídico de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos AFEP, Asociación Americana de Juristas, Abogados Democráticos y de las Comisiones DDHH y Laboral del Colegio de Abogados y la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile. Experiencia en transversalización con perspectiva de género y Derecho Administrativo. Fue Dirigente Scout en el Colegio Jesuita San Ignacio Alonso Ovalle.

LISTA D



Vota por los/as nueve
candidatos/as de la Lista D



Medidas para un Colegio de Abogadas y Abogados Democrático, Ecologista y Feminista



Visión de nuestra Lista

Queremos un Colegio que se democratice para representar a la inmensa mayoría de abogadas y abogados que se dedican a diversas materias, que son trabajadores, asalariados, litigantes independientes, que entregan su profesión a organizaciones sociales y causas justas, que quieren un país diferente y están dispuestos a empujar este anhelado cambio que soñamos.

Promoveremos la inclusión, participación y representación de las y los colegas de a pie, la inmensa mayoría invisibilizada por intereses de grandes estudios jurídicos elitistas que han caracterizado a la actual conducción conservadora del Colegio.

Bregamos por la defensa de la función pública y la carrera funcionaria.



El Colegio que queremos

- ★ Convocar a un proceso de reforma de estatutos por medio de una asamblea extraordinaria que promueva la democratización del Colegio a través de una elaboración colectiva, horizontal y participativa de la nueva normativa que nos regirá a futuro.
- ★ Debemos volver a ser un Colegio Nacional con Sedes Regionales, eligiendo dirigentes/as nacionales para todo el país y crear un Consejo Regional Metropolitano. Ampliar la Directiva del Consejo General de 2 a 5 integrantes, de tal manera que tenga una representación paritaria y equilibrada entre mayorías y minorías.
- ★ Afiliarnos a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile (FedColProf) que reúne actualmente a más de una veintena de Colegios Profesionales. Nuestro Colegio es uno de los pocos que no la integra, ni participa de ella.
- ★ Generar coordinaciones intersectoriales con otras organizaciones para que tengan voz en el Consejo General, como por ejemplo; la Asociación de Abogados, de Magistrados, de Fiscales y Defensores Públicos, AGAL, Abofem, entre otras.
- ★ Hacer encuestas permanentes de asuntos de interés y asambleas deliberativas y de rendición de cuentas, como medida de transparencia y vinculación con las y los colegiados.
- ★ Publicar las actas completas del Consejo General en la página web, como medida de transparencia y control, así como colegiados podremos saber lo que se discute y cómo votan las y los consejeros.
- ★ Promover relaciones interinstitucionales con Colegios de Abogados de otros países.
Promover la vinculación con Centros de Estudiantes de las Escuelas de Derecho, con el fin de acercarnos a nuestros/as futuros/as colegas.



El Colegio en la sociedad

- Monitorear el trabajo del Consejo Constitucional, la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad para que nuestro país cuente con una Nueva Constitución nacida en Democracia. Proponemos incidir en el Proceso Constituyente promoviendo el acuerdo del Consejo General en cuanto a colegiatura obligatoria y recuperación de la tuición ética, para dejar de ser meras asociaciones gremiales y retomar el carácter de Corporaciones de Derecho Público con reconocimiento constitucional.
- Promoveremos una ley que regule los Colegios Profesionales.
- Bregar por un sistema de nombramiento de jueces y autoridades en general con carácter técnico y transparente.
- Participar de debates de interés nacional y de reformas en el área de justicia de manera activa, como por ejemplo la reforma del sistema procesal civil, de nombramiento y regulación de notarios, conservadores de bienes raíces y receptores judiciales que se encuentra pendiente. Hay que simplificar y agilizar los procesos.
- Promover la transversalización de la equidad de género en toda la institucionalidad y la perspectiva de género en el Derecho.

Bienestar

- Crear un fondo de solidaridad gremial con cuota mortuoria y descuentos en servicios médicos y dentales.
- Exceptuar del cobro de cuotas durante los primeros dos años a nuevos colegiados para incentivar la colegiatura y a colegas que cumplan la edad legal de jubilación debido a las bajas pensiones.
- Promover la instalación de salas de abogados en las distintas instituciones de justicia donde nuestros colegas tramitan, como en la Corte Suprema, Juzgados Civiles, de Familia, Laborales, Centro de Justicia, etc.
- Búsqueda de convenios con software de gestión legal como CRM para la gestión de clientes, de seguimiento de causas, de facturación, de gestión documental, entre otros.
- Búsqueda de convenios con arriendo de oficinas para la atención a clientes o reuniones.



Trabajo de Comisiones

- Dar continuidad al trabajo de la Comisión de DDHH para entrega de títulos póstumos por parte de las Universidades y la Corte Suprema a estudiantes de Derecho víctimas de la dictadura militar. Realizar un acto de conmemoración por los 50 años del Golpe de Estado.
- Valoramos el trabajo de la Comisión de Diversidad e Inclusión en cuanto a mentorías para colegas de la comunidad LGBTIQANB+. Promoveremos actividades para la prevención de la discriminación y la violencia de género.
- En la Comisión de Derecho Laboral y Seguridad Social promoveremos derechos laborales, aumentar los Tribunales del Trabajo y la existencia de salas especializadas en todas las instancias, así como contribuir para que la especialización y formación continua de magistrados y ministros se de en todas las instancias. Buscar espacios de diálogo, encuentro y capacitación con organizaciones sindicales y sociolaborales.
- Fomentar la educación continua y orientada a las distintas especialidades del Derecho (cursos profundizados, diplomados, entre otros). Incentivar que colegas puedan escribir y publicar libros, ensayos y otras publicaciones.

Ejercicio profesional

- El Colegio debe velar por evitar la precarización laboral de la profesión, debe tener una postura clara frente a la desregulación del mercado educativo, promover la creación de bolsas de trabajo y entregar herramientas para la adecuada inserción laboral de profesionales jóvenes. Debe bregar por derechos colectivos, asegurando jornadas razonables, remuneraciones dignas, la desconexión digital, la corresponsabilidad y el reconocimiento de trabajos no remunerados.
- Coordinación entre instituciones que prestan asesoría jurídica gratuita.
- Promover el uso de nuevas tecnologías como la comparecencia por medio de videoconferencia en audiencias y alegatos, resguardando el debido proceso.
- Acompañamiento a colegas en sus recursos de amparo profesional.

LISTA D



Vota por los/as nueve
candidatos/as de la Lista D



Medidas de inclusión

- Promover una modificación del actual sistema de cuotas de género para que tengan el carácter de permanentes, y que éstas sean concebidas de forma no binaria, es decir como piso y no como techo.
- Promover e instaurar el lenguaje inclusivo en nuestros Estatutos, Revista del Abogado y Abogada y en las actividades oficiales del Colegio. Cambiar el nombre de nuestra organización por Colegio de Abogados y Abogadas de Chile A.G. y de la Comisión de Abogadas por Comisión de Mujer y Equidad de Género.
- Establecer un protocolo de denuncia e investigación para casos de maltrato, acoso laboral y sexual, promoviendo la educación en estas materias con fines de prevención.
- Realizar un catastro y posterior acto de homenaje para nuestras colegas víctimas del delito de femicidio.
- Crear un escaño reservado en el Consejo General para colegas con discapacidad y uno para pueblos originarios y tribal afrodescendiente reconocidos por ley. Dichos consejeros deberán crear y presidir nuevas comisiones para abordar estas temáticas de grupos de especial protección.
- Incorporar traducción simultánea en lenguaje de señas en “Los martes al Colegio”. Diversificar las materias de las charlas a temas de interés de las nuevas generaciones.
- Incorporar en la Biblioteca libros en audio para colegas no videntes.
- Tomar medidas para el reciclaje de residuos del Colegio.

LISTA D



TODAS Y
TODOS AL
COLEGIO DE
ABOGADOS



TODAS & TODOS AL COLEGIO DE ABOGADAS Y ABOGADOS